



copelacapital@gmail.com
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

La Capital de Tierra de Barros

FEBRERO DE 2018
Año 20, Número 225



El IBI sube por las actualizaciones del catastro a pesar de la bajada del tipo impositivo que aplicó el gobierno local en 2015

Nuevo PGM: Junta y equipo redactor mantendrán una reunión clave en marzo para la aprobación definitiva del documento

El grupo municipal popular pide al Instituto de la Mujer de Extremadura que incluya al Punto de Atención Psicológica en la red regional

“Están engañando a la gente porque el proyecto del regadío de la Junta es inviable”

El secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, ofreció una charla en el Palacio del Vino



La cita con Cabanas, el pasado 15 de febrero, despertó mucha expectación entre los agricultores de la comarca.

Deportes

Rafael Martín Vázquez, cuarto técnico del Extremadura UD desde la pretemporada

Donación

Las huchas del primer trimestre, para la Asociación de familiares y enfermos de Parkinson



Los trabajadores de LEDA harán paros si la empresa no paga las nóminas que les adeuda

Los trabajadores de LEDA han pedido a la Dirección General de Transportes una reunión con la dirección de la empresa para aclarar la situación de impagos entre ambas partes y que se les abonen sus nóminas pendientes.


Almendralejo
¡Vívela, Cúdala!

TRIBUNA



1.200.000 euros, ahí es nada

Miguel García

Furgol es furgol, como diría el delincuente en cuarentena **Ángel María Villar**, manijero de esa cueva del trinquete que ha sido durante decenios la **Real Federación Española de Fútbol**.

Por si no teníamos bastante con la violencia que se genera dentro y fuera de los estadios, incluidas muertes. Con las dosis de racismo y homofobia que de forma preocupante van creciendo sobre el césped por energúmenos justicieros aficionados, como ocurriese en aquellos circos romanos, de brazo en alto y pulgar hacia abajo. Con padres agrediendo al trio arbitral, e incluso a niños del equipo contrario. Con jugadores, dirigentes y clubes condenados y encarcelados por delitos sociales que a todos nos afectan como son Hacienda y la Seguridad Social.

Con delictivos, provocativos e infamantes ataques con repercusión internacional a **España**, sus símbolos -himno y bandera nacional-, y al **Jefe del Estado**, con motivo de "eventos deportivos", consiguen sus fines espurios, contribuyendo, indudablemente, a la expansión del deporte de los veintidós. Menuda y desvergonzada majadería, trufada del fango que provoca el enriquecimiento inmoral en la mayoría de los casos, fruto de la corrupción imperante en muchos, demasiados diría yo, estratos de la sociedad.

Y, como luego, lo revisten de manera arpía de algo tan manoseado como es el deporte y la promoción de valores, en lugar de llamarle por su nombre: negocio. Por si faltaba poco, nos aparece la **Iberdrola** de turno, acoquinando con maquillaje a esos dirigentes futboleros, en lugar de bajarle el precio de la luz a todos los españoles.

Más, como todo en el fondo es puro y rentable espectáculo, como una pandemia, ahora aparecen delictivos amaños de partidos para el enriquecimiento rastrero de apostantes deportivos, el resto de los españoles, futboleros o no, obligatoriamente tenemos que contribuir al exorbitante pago de esos macros dispositivos policiales, para intentar garantizar la seguridad, eso sí, mientras en su presencia, impasibles, tienen que soportar sin intervenir: quemas de banderas, insultos al **Rey**, y odio y vejación a todo los español.

Y ahora, como un escarnio sin límites, por obsceno y escandaloso, un individuo costarricense llamado **Javier Tebas Medran**, -de medrar-, presidente de otro engendro futbolero al que denominan **Liga del Fútbol Profesional**, que según sus estatutos tiene consideración de asociación cultural para fomentar el deporte del fútbol y sus valores, sin ánimo de lucro, sí están leyendo bien, sin ánimo de lucro, acuerda en uno de sus viciados órganos ponerle de sueldo ¡neto! anual 1.200.000 euros, más otros 250.000 para gastos variables. Es decir, veinte veces más que el presidente del gobierno, **Mariano Rajoy**.

Por estar de moda ahora, ¿le hubiesen puesto el mismo sueldo del actual presidente de la LFP si en su lugar estuviésemos hablando de una presidenta?, pues ya se lo digo yo: ¡No!

Así no hay país que funcione, si encima a todo este engendro lucrativo de poltronas y despachos se le sigue subvencionando por variopintas vías por parte de las instituciones y encima se le facilitan y rentabilizan monetariamente las instalaciones públicas, para seguir manteniendo su rentable circo, como el opio del pueblo.

Y muéranse de risa, esa **Liga del Fútbol Profesional**, que le acaba de poner de sueldo neto anual a su jefe, **1.450.000 €**, dentro de su organigrama cuenta con una cosa a la que llaman **Departamento de Integridad y Seguridad**, sí, sí, de **Integridad**, por supuesto con su director y todo.

Dios mío, con la que está cayendo: de **Integridad**. Pues a trabajar, que faena tienen.

PROTAGONISTAS

El ayuntamiento homenajea a los docentes jubilados en el curso 2016-2017



El 24 de enero tuvo lugar el homenaje a los 16 docentes que han ejercido en centros educativos de Almendralejo y que el pasado curso se jubilaron.

El ayuntamiento realiza este acto para rendir homenaje a estos maestros y profesores y para "resaltar la labor del docente". El acto se desarrolló en el salón de plenos del ayuntamiento. Los distinguidos fueron los siguientes: Antonio Carretero, Rafael Romero, Juan Carlos González, María Rosa Hierro, Francisco Javier Elías, Tomás Espino, José Fermín Navia, Isabel Alcántara, José María Gómez, Carmen Bazo, Maite Mora, Antonia Moreno, Jesús María de la Casa, José Ángel Calero, Antonio Moreno y Amalia Burgos.

EDITORIAL

El IBI y el ayuntamiento

Una plataforma de afectados por el IBI, "que forman una, dos o tres personas", dijo el alcalde Lobato, y que "obedece a intereses particulares", se ha creado en la ciudad para cargar contra el gobierno local por la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles. En un primer momento, buscaron la complicidad de la Coordinadora de Vecinos, aunque una reunión del primer edil, junto con un técnico municipal, con la presidenta y secretaria de la coordinadora puso las cosas en su sitio.

En la plataforma están aquellos "que hoy tienen que pagar lo que no han estado pagando en años. No han actuado como buenos ciudadanos al no declarar los cambios de sus propiedades", añade Lobato.

En una reunión en un hotel de la ciudad, acudieron a la llamada militantes de PSOE, IU y Podemos, entre otros.

A pesar de los intentos de *despolitizar* la plata-

forma, es evidente que tiene un objetivo político: desgastar al gobierno local.

De las regularizaciones catastrales se ha encargado la Dirección General del Catastro.

Las actualizaciones catastrales -se han hecho tres en los últimos años- fueron solicitadas por el ayuntamiento como hicieron otras muchas localidades de nuestro país. La ley del catastro da dos opciones a los municipios, que necesitan financiación: actualizar el valor de los inmuebles o subir la tasa impositiva.

En Almendralejo, en 2015, el gobierno local bajó el tipo impositivo, que multiplicado por el valor catastral nos día el IBI. Lo hizo del 0,65 al 0,55. Por contra las actualizaciones han sido del 10, 10 y 7 por ciento en tres años. O susto o muerte, como dice el viejo chiste.

Está claro que el IBI, como impuesto que es, afecta a nuestros bolsillos, y no nos gusta pagar, pero la gran mayoría cumple.



TRIBUNA



La derrota de la vida... y de la política

Juan Andrés Frías



Cuando una madre decide, sin poderosos motivos justificativos, acabar con la vida de su hijo antes de nacer, arrojarlo en un contenedor o depositarlo en la puerta de una iglesia, está certificando la historia de un fracaso, su derrota particular y la derrota de la vida, su Waterloo, que nunca podrá superar, aunque busque refugio en la metafórica isla de Santa Elena.

No sólo el nasciturus sufre una indefensión insuperable, cuando se decide su interrupción (también la sufre el Tribunal Constitucional). En la misma situación de indefensión se encontraría el bebé recién nacido abandonado a su suerte en un oscuro y maloliente recipiente, en un portón o en los bendecidos accesos de una Parroquia de barrio.

La madre que no quiere serlo tiene opciones más dignas para aliviar las consecuencias de su derrota. La primera, y muy superior en eficacia cuando se trata de proteger la vida, es parir en un hospital y "abandonar" a su hijo sin sacarlo del mismo. La derrota existe, pero el niño o niña será protegido, desde el momento del abandono, por celadores, enfermeros, pediatras y un sistema de protección a la vida que, en España, ofrece las suficientes garantías de eficacia y solidaridad. La madre ha perdido pero el niño, no. Encontrará el calor suficiente y, probablemente, una familia que podrá suplir, aunque difícilmente sustituir, el calor materno.

La segunda, una entrega responsable a cualquiera de las instituciones, públicas o privadas, que se dedican a la lucha por la vida, desde una Consejería de infancia o asuntos sociales a cualquier otra organización pro-vida, que recibiría con entusiasmo la recuperación de un ser humano, recién llegado pero ya plenamente incorporado a nuestras normas legales y consuetudinarias, que ha conseguido ver respetado su derecho a la existencia.

En la puerta de una Iglesia se puede tener suerte, pero nunca la seguridad de que una criatura indefensa mantenga su integridad física y, en última instancia, su derecho a la vida.

La derrota política es menos dramática, pero no menos determinante, sobre todo para los profesionales del disfrute presupuestario oficial.

Y bien podrían aprender que son los ciudadanos los que les pagan el sueldo. Con dinero público un político no debería financiar su deseo de rebelarse contra el Estado que lo sostiene. Resulta de una ingratitud que raya en la indecencia. Utilizar los recursos públicos del Estado para sufragar aventuras identitarias minoritarias, pretendiendo a la vez que les salga gratis total, es una burla para los millones de españoles que, con dificultades, mantienen nuestra situación de bienestar, más o menos generalizada.

Un español que se dedica a la política y actúa al margen de la legalidad, sólo puede ser derrotado. Como mal menor puede "disfrutar" de su derrota política en un palacete de Waterloo. Si tiene menos fortuna su reflexión puede ser observada desde los muros de Estremera o Soto del Real.

Ni tienen, ni merecen, muchas más alternativas.

Si así fuese, quizás habría que replantearse cambiar, democráticamente, el gobierno de nuestra Nación y, con ello, todo nuestro sistema judicial para adecuarlo a los intereses ciudadanos.

FUE NOTICIA

Una delegación de Almendralejo participó en la Fiesta del Codillo



Una delegación de almedralejenses estuvo en la localidad hermana de A Rúa, los días 26, 27 y 28 de enero, para asistir a las XI Fiestas del Codillo, tras ser invitada por el municipio gallego. El alcalde, José García Lobato, junto a miembros de la corporación municipal, asistieron a diversos actos organizados por esta festividad anual. Además, estuvieron presentes los hijos adoptivos de A Rúa, el almedralejense Juan Francisco Sánchez y Wayne Brabender. El alcalde de A Rúa, Luis Fernández, recibió a la delegación en un acto donde intercambiaron varios obsequios. Lobato incidió en que están intentando avanzar en el hermanamiento.

Actos del Consejo de Hermandades para la Semana Santa

- **23 de febrero (Viernes) a las 20:30 h**
Parroquia de San Roque,
Pregón del Costalero a cargo de
D^a Elisa María FERNÁNDEZ ESPERILLA,
costalera de Nuestro Padre Jesús orando en el Huerto
- **3 de marzo (Sábado) a las 20:30 h**
Centro Cívico, Conferencia de **D. Ignacio DOLS**, sobre
el Santo Sudario de Oviedo
- **10 de marzo (Sábado) a las 20:30 h**
Iglesia de San Antonio, **Pregón de Semana Santa 2018**
a cargo de **D. Alonso ÁLVAREZ COLCHÓN**, costalero de
la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Sagrada
Entrada Triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder,
Stmo. Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores
Al finalizar el pregón se hará la entrega de los premios
del **Concurso Fotográfico Semana Santa 2017** en las
modalidades Infantil y Adultos
También se entregará el reconocimiento al
Cofrade de Honor de la Ciudad de Almendralejo

TRIBUNA



¿El fin de ETA es una realidad?

José Ángel Calero

Acabo de leer en la prensa regional que el día 18 de febrero tuvo lugar en Andoain un homenaje a dos individuos, Igerategi y Otaño, a los que la Audiencia nacional condenó en 2015 a seis años de prisión tras haber sido arrestados en 2012. La condena se ha cumplido y, a partir de ahora, sobre el papel son personas normales, como Ud. o como yo.

Estoy seguro que Uds., mis pacientes lectores, aunque no les suenen los nombres de estos indecibles, recordarán la causa que les llevó a la cárcel. Permítanme que les refresque la memoria: estos dos facinerosos formaban parte del comando ZIP que estaba dedicado a cobrar el impuesto revolucionario, ya saben, la fórmula utilizada por ETA para extorsionar a los empresarios vascos que constituía -en pasado, supongo y espero- una importante fuente de ingresos para sufragar los gastos ocasionados por las acciones terroristas de la banda criminal. Además, se encargaban -los condenados así lo admitieron en el juicio- de la información sobre los "objetivos" de los terroristas, sus costumbres, entradas, salidas, etc., en definitiva, ayudaban a los comandos preparar los atentados y facilitaban su huida. Uno de estos "objetivos" fue el exjefe de la Policía Local de Andoain, Joseba Pagazaurtundua, a quien un comando asesinó a tiros en 2003 en un bar de la localidad, poco después de las 8 de la mañana donde, tras comprar la prensa, entró para tomar un café, un crimen horrendo como es de suponer. Lo curioso es que hace dos domingos se conmemoró en Andoain la muerte de Pagazaurtundua. Una conmemoración en la que brillaron por su ausencia sus correligionarios de la PESOE. Este pasado sábado, a los dos delincuentes, los filoetarras de la localidad les recibieron con ramos de flores y el consabido aurreku, una danza vasca en honor de personas a las que se rinde homenaje y que ejecutan un bailarín y un músico que toca el chistu y el tamboril. En otras palabras, se trata con honor a quienes colaboraron para matar a traición, cobarde e ignominiosamente a un hombre que sabía que estaba en el punto de mira de la banda.

La muerte de Joseba Pagazaurtundua fue indigna. Sin embrago, lo es todavía más que quince años después su pueblo, gobernado por Bildu no hay que olvidarlo, ¡que casualidad!, siga siendo cómplice de quienes ayudaron a matar a un hombre honesto, que se limitó, ni más ni menos, que a cumplir con su deber, a tratar de mantener la convivencia del pueblo en paz, a defender a aquellos que por causa de un supremacismo criminal necesitaban su ayuda.

Pero, además, hay algo que los ciudadanos de bien no podemos ni debemos olvidar. Ahora que se cumple el triste quince aniversario de su muerte, muchos en las provincias vascongadas parecen haber olvidado a Joseba y a otros muchos asesinados por la banda terrorista ETA. Yo me pregunto: dónde estaban hace dos semanas los del PNV, dónde estaban los de la PSOE cuando se recordó su muerte? Dónde están los jueces cuando se celebran estos homenajes? Acaso hemos enterrado a nuestros muertos con dignidad y justicia?

La Comunidad de Labradores y Ganaderos, con relación al cava

Junta Directiva



Cabe recordar que el marco legal que regula el potencial de producción vitícola actual data desde el 1 de enero de 2016, habiéndose publicado hasta la fecha varios Reales Decretos por parte del Ministerio, así como Decretos por parte de la Administración Regional. Así, desde el 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2030, las plantaciones de viñedo de uva de vinificación podrán ser plantadas o replantadas únicamente si se concede una autorización administrativa (artículo 4.1 del Decreto 3/2017). Es decir, desde el 1 de enero de 2016, un viñedo podrá ser plantado mediante la conversión de un derecho de plantación de viñedos concedido antes del 31 de diciembre de 2015, bien mediante la replantación de arranque de viñedo realizado a partir del 1 de enero de 2016, o bien mediante la autorización para nuevas plantaciones de viñedo concedida por parte del Ministerio. Por tanto, existen hasta la fecha tres modalidades para poder plantar un viñedo a partir del 1 de enero de 2016.

Anualmente el Ministerio fijará la superficie que se podrá conceder para autorizaciones para nuevas plantaciones, y que deberá ser superior al 0% y como máximo del 1% a nivel nacional de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio del año anterior. Así, para el 2016 se concedieron 4.173 has. (0,43%); para el 2017, 4.989 has. (0,52%), mientras que para el 2018 se concedieron 4.950 has. (0,52%). Hemos de señalar que esta Asociación ha pedido siempre la concesión del 1% en las autorizaciones para nuevas plantaciones con motivo de la pérdida de superficie vitícola que año tras año se viene produciendo en nuestro país, quedándonos en desventaja con respecto a nuestros principales competidores.

Establece la normativa en vigor que el Ministerio, a propuesta de los Consejos Reguladores, Organizaciones Interprofesionales, etc., podrá limitar, pero no prohibir, la superficie disponible para autorizaciones en la zona geográfica delimitada para una Denominación de Origen Protegida. Señalamos que ni en 2016 ni en 2017 el Ministerio consideró las propuestas hechas desde el sector del CAVA para limitar las autorizaciones en su demarcación geográfica, cosa que no ha ocurrido como todos sabemos para el año 2018, doblegándose a las pretensiones de un colectivo que no ha justificado (perspectivas de mercado, previsión del impacto de nuevas superficies que entren en vigor, etc.) el motivo por el cual se ha

propuesto una limitación para 2018 (57,40 has. para conversiones, 57,40 has. para replantaciones y 57,40 has. para nuevas plantaciones).

Dicho esto, y es ahí nuestra indignación, de las aproximadamente 1.400 has. de viñedo inscritas para CAVA hasta el año 2017, entre 800-900 has. fueron inscritas en los años 2016 y 2017, procediendo más del 95% de conversiones de derechos de plantación y replantaciones de arranque de viñedo (escasa superficie de esta última modalidad, ya que se empezaron a generar a partir del 1 de enero de 2016). Por tanto, en la actualidad, mezclar porcentaje de nuevas plantaciones concedidas con limitaciones para superficie de CAVA es como tratar de mezclar el agua con el aceite, con el único objetivo de confundir a la opinión pública. Con la limitación de 2018 no se podrían haber inscrito en D.O. CAVA entre 800 y 900 has. en dos campañas, tal y como se ha hecho en 2016 y 2017.

Está clara la maniobra política del Ministerio en este asunto para el año 2018; de manera que coincidimos plenamente con el manifiesto hecho al respecto por el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, el pasado 29 de diciembre, así como con las manifestaciones hechas por APAG EXTREMADURA ASAJA en numerosos medios.

Queremos mostrar nuestro malestar por la intencionada y confusa información que al respecto se ha vertido en medios digitales (Facebook...) y de papel (La Capital de Tierra de Barros...), con el deseo de no repetirse, ya que está en juego un sector en alza, pudiéndose causar graves perjuicios económicos a los protagonistas de este asunto, que no son otros que los viticultores con parcelas en el Término Municipal de Almendralejo.

Llamamos a la prudencia a la hora de acometer plantaciones de viñedo para CAVA en este año 2018, debido a la incertidumbre que rodea en la actualidad al mismo, hecho que no ha ocurrido jamás, siendo este el PECADO cometido por un Ministerio doblegado a las pretensiones catalanas.

Deseamos que en las próximas campañas los precios de nuestras uvas para CAVA sean acordes a los mercados, desmontando uno de los argumentos aportados al Ministerio para que limitará las plantaciones en 2018, como ha ocurrido.

El IBI sube por las actualizaciones del catastro a pesar de la bajada del tipo impositivo

La Coordinadora de Vecinos “no tiene intención de emprender acciones legales”

El municipio estudia pedir una nueva ponencia de valores una vez se apruebe el PGM

El viernes 2 de febrero, el alcalde de Almendralejo, Pepe García Lobato, asistido por el técnico municipal en la materia, mantuvo una reunión con miembros de la Coordinadora de Vecinos. Sobre la mesa, el IBI, una plataforma de afectados y una supuesta intención de la coordinadora de emprender acciones legales contra el ayuntamiento por las subidas y actualizaciones de este impuesto “como se ha recogido en algún sitio”, comentó Lobato.

Unos días antes, el coordinador local de IU, Santiago Fernández Nieto, había pedido una movilización ciudadana.

De ese encuentro, el alcalde habló. “La coordinadora entendió las explicaciones que se le dieron. En ningún momento mostraron la intención de emprender acciones legales”.

Esta declaración del alcalde ha sido corroborada por la presidenta de la coordinadora, María José Hurtado.

Lobato añadió que la plataforma “la forman una, dos o tres personas; aquellos que hoy tienen que pagar lo que no han estado pagando en años. No han actuado como buenos ciudadanos al no declarar los cambios de sus propiedades”. La plataforma “se mueve por intereses particulares”.

Lobato ha recordado que el valor catastral no lo fija el ayuntamiento. Sí es cierto que el municipio puede solicitar a la Dirección General de Catastro una nueva ponencia de valores – la de Almendralejo data de 1994-, pero esa petición sería idónea tras la aprobación de un plan general municipal.

Los PVCCG (procedimientos de valoración colectiva de carácter general) determinan un nuevo valor catastral para la totalidad de los bienes inmuebles urbanos del municipio correspondiente. Simultáneamente a estos procedimientos se determina también un nuevo valor catastral para los bienes inmuebles rústicos que cuenten con construcción.

Los PVCCG se inician previa



Vista aérea de Almendralejo.

manifestación del interés del ayuntamiento correspondiente, al detectarse diferencias sustanciales entre los valores de mercados actuales y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes, bien por modificaciones del planeamiento urbanístico o por otras circunstancias, y tras haber transcurrido el plazo legal establecido a tal efecto.

Sobre la creación de una plataforma de afectados por el IBI, el alcalde Lobato ha dicho que “se mueve por intereses particulares”

En septiembre de 2014, el gobierno local anunció una rebaja en el IBI, rodaje de vehículos y plusvalía para 2015.

El tipo impositivo del IBI, es decir, el coeficiente que se mul-

tiplica por el valor catastral y que da como resultado la cuantía del Impuesto de Bienes e Inmuebles pasó del 0,65 al 0,55, lo que supuso una rebaja del 15,38 por ciento.

Lobato destacó por aquel entonces que era la primera rebaja fiscal desde el 2000 y criticó que el PSOE no solo no hubiera bajado el tipo impositivo sino que lo hubiera subido en 2001 y 2004.

La bajada de 2015 colocó a Almendralejo como la ciudad con el tipo impositivo más bajo de las seis más grandes de la región.

También es cierto que el ayuntamiento ha solicitado tres actualizaciones de los valores catastrales (2015, 2016 y 2017), pero es que el Consejo de Ministros aprobó en junio de 2013 un proyecto de ley de medidas tributarias que luego fue llevado a la Cortes, en el que en una de sus medidas era que los ayuntamientos incrementaran el tipo impositivo del IBI o actualizaran los valores catastrales.

“Dado que ambas medidas no son compatibles entre sí, los ayuntamientos deberán decidir a qué opción han de acogerse”. El Ayuntamiento de Almendralejo

decidió la actualización: 10 por ciento en 2015, 10 por ciento en 2016 y 7 por ciento en 2017. Como contrapartida, en 2015, bajó el tipo impositivo.

El ayuntamiento tenía dos opciones: pedir la actualización catastral o subir el tipo impositivo, para calcular el IBI

Sobre este asunto, en agosto de 2017, el PSOE acusaba al PP de pedir durante los últimos cuatro años al Gobierno el incremento de los valores catastrales de los inmuebles de Almendralejo. El PSOE afirmaba que “el PP ha subido un 42,5 por ciento el IBI, que ha aumentado el valor catastral fruto de las revisiones y que en el procedimiento de regularización extraordinaria realizado por el Catastro hemos conocido que

una vivienda en la que hace unos 6 años se realizó una obra de unos 3.000 euros, el valor catastral de toda la casa se ha incrementado un 100%”.

Regularización catastral

Hay que recordar que en diciembre de 2012, el Gobierno dio el visto bueno a una medida para que los inmuebles que no estaban recogidos en el catastro fueran regularizados por sus propietarios, pagando una tasa de 60 euros y las correspondientes cuantías del IBI, con sus intereses de demora, que dejaron de abonar en su momento. El procedimiento de regularización catastral tiene como finalidad la incorporación al Catastro Inmobiliario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos con construcción, así como de las alteraciones de sus características, en supuestos de incumplimiento de la obligación de declarar de forma completa y correcta las circunstancias determinantes de un alta o modificación catastral. En Extremadura, 64 municipios han pasado por este procedimiento.

Se han regularizado los últimos cuatros años, ya que con anterioridad está prescrito.

TRIBUNA



Por este camino, a ninguna parte

Juan Ignacio Díaz Martín
Ciudadanos Tierra de Barros

Como ya pude advertir en un anterior artículo, teníamos próximo a Extremadura una comunidad, la andaluza, donde allí habían puesto en marcha algún Proyecto de Regadío, pero a diferencia de lo que hasta esa fecha había hecho la Junta de Extremadura, allí se había declarado como PIR: proyecto de interés regional. Dicho y hecho. En un Consejo de Gobierno reciente se declara por fin el proyecto de Regadío Tierra de Barros como PIR para Extremadura. Inconcebible el retraso, para muchos paisanos, en darle la consideración de máximo interés regional, a pesar de serlo considerado por quien gobierna como un excelente arma arrojadiza a modo de balón, con el fin de atizar al gobierno central. Ausencia de coherencia hasta en el juego político. Pero lo importante y lo llamativo es que por este camino, no vamos a ir a ninguna parte: el regadío, la mina de Cáceres, que si lo más importante es el cambiar el nombre de una calle, etc.

Todos los días me pregunto si nuestros gobernantes actuales son conscientes de la vertiginosa pendiente hacia el abismo que se nos avecina si de una vez por todas no ponemos un antes y un después a nuestro modelo de población, actividad económica y desarrollo regional.

La tasa de emigración juvenil es pavorosa; la pirámide de población, invertida; una población activa en poco mas de 300 mil cotizantes que apenas puede mantener un mínimo de tasa de reposición de nuestras clases pasivas en nuestra región... Una fecha próxima (2020) con una nueva PAC con menos dinero disponible en Europa(brexit). Y una Comunidad autónoma con más de 5 mil millones de deuda, al día de hoy, financiada casi al 0% (gracias San Mario), pero que no siempre será así.

Y aquí, nosotros, cargados con mochilas pesadas por el tiempo perdido acumulado desde hace más de 30 años, recorriendo un camino equivocado.

¡¡¡Cambiamos ya el rumbo!!!



La consejera García Bernal, junto a Isidro Hurtado, de la Comunidad de Regantes, y el director de Desarrollo Rural, Manuel Mejías.

TRIBUNA



La importancia de la prensa

Lola Izquierdo Mora

Desde el siglo XV, momento en el que nace la prensa en España a través de los Romaneros Noticieros que relataban los sucesos de la Guerra de Granada y novedades en la conquista de El Nuevo Mundo, hasta el siglo XXI, han pasado más de 700 años en la historia de nuestra prensa con sus alzas, bajas y coincidencias según el momento histórico. Es en el año 1641 cuando Jaumes Romeu publicó una traducción de La Gazette Parisien y fue el primer periódico semanal de España. 'La Gaceta de Madrid' fue el primer periódico que nace en 1661 de la mano de Francisco Fabro Bremundan, contratado por Don Juan de Austria, que ya avistó la importancia del medio. Tras largos años de diferentes situaciones se convirtió en lo que hoy conocemos como el B.O.E. Es en 1789 cuando el Estado empieza a dominar la prensa. Y es así hasta el siglo XIX, en el que surge la prensa de empresa que compite con la empresa obrera y la de partidos. Todas en 1898 sufren una gran crisis hasta la Guerra Civil (1936) en la que desaparecen muchos rotativos. Ya en Democracia (1978) son las grandes empresas de comunicación las que consiguen llevar la batuta dominante.

Esta pequeña y escueta nota histórica nos sirve para confirmar cuán importante ha sido el papel de la prensa a lo largo de los diferentes periodos históricos y como, los distintos sistemas políticos, han intentado (y conseguido) manejarla, manipularla, según sus intereses. Esta situación no ha cambiado nada; en todo caso, se ha acrecentado y multiplicado por todas y cada una de las instituciones públicas que sostenemos con nuestros impuestos en España y Extremadura.

Capítulo aparte merecería el papel que juegan hoy en día las redes sociales; un análisis que en este artículo no tiene cabida.

Centrándonos en nuestra tierra. Disponemos de dos periódicos de referencia: el diario Hoy (Grupo Correo, vasco) y el Periódico Extremadura (Grupo Zeta, catalán). A pesar de los intentos, ha sido imposible crear un grupo de comunicación extremeño por razones obvias. Bien es verdad que en algunas comarcas y ciudades existen publicaciones semanales o mensuales; algunas dependen de los grandes. Otras, como LA CAPITAL DE TIERRA DE BARROS y LA CAPITAL AGRO son privados pero pueden contarse con el dedo de una mano. Cadenas de radio nacionales también tienen presencia en Extremadura y privadas, en algunos casos, unidas a las cadenas por razones de empresa y funcionalidad.

Los medios, todos, se surten y financian a través de la publicidad. Producto muy escaso en Extremadura debido a la deficiencia en tejido industrial y empresas que seguimos padeciendo en nuestra tierra tras 40 años de gobiernos del PSOE. El mejor cliente para todos es la madre de todas las instituciones que no es otra que la Junta de Extremadura. Aquí llegamos al meollo de la cuestión. Tras intentar averiguar cuál es el presupuesto destinado a publicidad en el gobierno del PSOE de Vara, sólo podemos hablar de estimaciones. Las razones son varias: escasez de transparencia e instrumentos paralelos (Marca Extremadura) a través de los cuales financian publicidad. Entre 12 y 15 millones de euros (salvo error, ya digo) fue el dinero destinado por Vara en su anterior legislatura; ésta sigue siendo un misterio. ¿Cuántas empresas en Extremadura disponen de ese montante para invertirlo en medios de comunicación?

Por tanto, la Junta del PSOE de Vara no es que tenga influencia en los medios, es que los medios no podrían subsistir sin su apoyo. El mejor camino de la empresa periodística, no molestar y, cuando sea posible, beneficiar. El gobierno de Monago (empeñado en cumplir con el déficit) recortó sustancialmente el presupuesto y lo pagó (y lo sigue pagando) muy caro. Tener la osadía de "cortar el grifo" a los medios potentes no sale gratis.

No analizo el montante económico que nos supone a los extremeños mantener el Canal Extremadura TV y Radio que ronda entorno a los 25 millones de euros. Por supuesto, utilizados para gloria de los gobernantes. Tal es así que, la que suscribe este artículo, fue vetada por el gobierno del PSOE de Vara nada más llegar a la Junta por segunda vez.

Por lo expuesto, cabe concluir que en Extremadura no existe la libertad de expresión porque está condicionada a la defensa de los presupuestos de las empresas periodísticas. Y eso lo conoce el PSOE mejor que nadie. Entre otras cosas, porque ellos así lo instituyeron. Este problema se acrecienta en momentos de crisis. Una sociedad como la nuestra, con un 25,1% de paro (según EPA) y un 54% de paro juvenil, más una prensa que no analiza, no cuestiona, no es independiente, está condenada a vivir en un régimen. Son poquísimos los que nos atrevemos a levantar la voz, a poner en tela de juicio las decisiones políticas, a fiscalizar la acción de gobierno, sus estrategias ... y es evidente que nos tienen en la "lista negra". No les importa los puestos de trabajo que sostenemos ni nuestras familias porque el objetivo es mantenerse ellos aunque hundan el barco. Sirva como ejemplo un titular del Hoy cuya foto la protagonizaba Vara con mochila al hombro entrando en presidencia: "Vuelve la normalidad a la Junta". Parece ser que el gobierno de Monago no era "normal".

El Partido Popular también es corresponsable de esta situación. Su culpabilidad radica en NO denunciar (por miedo también), NO combatir ese abuso flagrante que, al fin y al cabo, sufrimos los extremeños, los empresarios y profesionales no afines y ellos, como partido en la oposición, también. Únicamente por el daño que se le hace a la sociedad extremeña debería de ser un ASUNTO PRIORITARIO.

PGM: Junta y equipo redactor mantendrán una reunión clave para su aprobación definitiva

El concejal Luis Alfonso Merino afirma que “lo que menos genera el documento es conflicto”

Según ha podido saber LA CAPITAL, técnicos de la Junta y el equipo redactor del nuevo PGM de Almendralejo se reunirán a comienzos de marzo para acercar posturas de cara a la aprobación definitiva del documento. Todo hace indicar que hay una buena predisposición para que finalmente el PGM reciba el visto bueno de la Comisión de Urbanismo. Este giro en los acontecimientos viene precedido de un cruce de declaraciones entre las partes.

Hace unos días, el portavoz del gobierno local y primer teniente de alcalde, Luis Alfonso Merino, salió al paso de las declaraciones de la directora general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Eulalia Moreno de Acevedo, en Cope Almendralejo, en las que decía que el Plan General Municipal de Almendralejo (PGM) “no está metido en un cajón” como había indicado el alcalde.

Además, señaló que los técnicos de la Junta y el equipo redactor del PGM “estaban tra-

bajando en equipo” para resolver cuestiones técnicas que aún quedaban por cerrar: “unas están relacionadas con diferentes puntos de vista y otras, sometidas a la legislación”.

Merino, en La Rebotica de Cope, afirmó que “el alcalde vino a expresar nuestro sentimiento de impotencia porque la dirección general no termina de tramitar el documento”.

Merino añadió que “lo que menos genera el documento es conflicto: cuando se apruebe se aprobará porque así lo han querido los ciudadanos y porque cumple con todos los fundamentos técnicos y jurídicos”.

El 5 de junio de 2017, se entregó formalmente a la Comisión de Urbanismo por última vez; el 6 de julio, hubo un contacto entre los técnicos regionales y el equipo redactor. Desde entonces, a pesar de los numerosos requerimientos del Ayuntamiento de Almendralejo, no ha habido avances. La reunión de principios de marzo puede desbloquear la situación.

Hay que recordar que la historia del nuevo PGM de Almendralejo



Luis Alfonso Merino es el portavoz del gobierno local.

se remonta al año 2006, cuando el ayuntamiento, gobernado por José María Ramírez, contrató a la empresa Territorio y Ciudad para hacer el nuevo documento.

En mayo de 2007, días 3 y 4, se presentó en Cajalmeralejo, en unas jornadas, el avance de dicho plan bajo el título ‘Un

encuentro para conocer el nuevo modelo de ciudad’.

El nuevo PGM fue una de los factores que influyó en la debacle electoral del PSOE de José María Ramírez en las elecciones de mayo de 2011. Hubo un gran rechazo ciudadano.

Casi 11 años después de su presentación- aunque luego,

con la llegada del PP, fue modificado- sigue sin aprobarse por parte de la Comisión Regional de Urbanismo de la Junta de Extremadura.

Si ambas partes acercan posturas y se atan los cabos sueltos, la Comisión Regional de Urbanismo podría aprobarlo en breve.



HERRERA

renueva en COPE

3 AÑOS MÁS

#HerreraRenuevaEnCOPE

Síguenos en:
 @HerreraenCOPE /HerreraenCOPE



Recurso ante el Tribunal Supremo por las sentencias del TSJEx sobre el agua

El PSOE dice que los argumentos del ayuntamiento son los mismos que los de Socamex

Lobato sobre los socialistas: “Mienten una vez más para captar voluntades”

El alcalde de Almendralejo, **Pepe García Lobato**, ha argumentado la decisión de recurrir las sentencias del TSJEx sobre el agua ante el Tribunal Supremo en el hecho de que “contravienen lo que ya ha dicho en más de una ocasión el Tribunal Supremo”, para añadir que “lo que ha dicho el TSJEx es que no es correcto el procedimiento, no que no haya que actualizar el agua por los incrementos del IPC. Y no dice que haya que devolver el dinero”.

Lobato ha acusado al PSOE de ser “un partido sumido en la irresponsabilidad y en el populismo. Mienten una vez más para captar voluntades. No se puede utilizar la mentira”. Lobato ha recordado que el contrato con Socamex, la antigua Urbaser, para la privatización del servicio de aguas lo firmó el PSOE en 2006. En los pliegos se recoge que “si sube el IPC, hay que subir el agua”. Incidiendo en las sentencias contrarias del TSJEx, ha re-

cordado que “esto no se calculó al libre albedrío: se hizo con mucho estudio y análisis de datos, y concluyó en una subida que creemos que está bien hecha”.

Por su parte, el PSOE, en boca de Piedad Álvarez, ha asegurado en rueda de prensa que los argumentos que tiene el ayuntamiento para recurrir son los mismos que la empresa concesionaria del servicio, y “una empresa no debe tener los mismos intereses que un ayuntamiento”.

Los socialistas aseguran que debido a estas subidas (5,2% en las tres primeras y de 18,15% en la última) se ha cobrado de más 414.900 euros, desde julio de 2016 a junio de 2017. Pero que estas cuatro sentencias han impedido la subida del 1,5% del agua en septiembre de 2017. Álvarez ha comentado que además el ayuntamiento debe pagar los 20.000 euros de costas de la denuncia y que podrían ascender a 60.000 euros si no se admite el recurso de casación presentado en el Supremo.



Concejales del PSOE en una rueda de prensa en su sede.

Lallave: “No se va a subir la basura”

Uno de los puntos que más debate suscitó en el pleno de enero fue la revisión de los precios de los años 2016 y 2017 del contrato de gestión indirecta por concesión del servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de basura y la gestión del punto limpio.

Según ha explicado el concejal de Hacienda, Francisco Lallave, “no es una subida de la tasa de basura”. Se trata de actualizar el precio que la empresa cobra al ayuntamiento por este servicio porque lo exige la Ley de Contratos Públicos. El edil ha señalado que la propuesta que hizo Cespa fue de una subida de esos precios de 0.049%

para el año 2016 y del 1,16% para el 2017. Los técnicos municipales indicaron que la revisión de 2016 no procedía y que la del año pasado sería del 0,99%. Según sus datos, supondría 22.000 euros más de coste al año para el ayuntamiento.

En todo caso, no es un incremento del recibo de la basura. Si el gobierno local propusiera un alza, antes debería pasar por pleno. El alcalde ha dejado bien claro que no habrá subida.

Por otra parte, el pleno aprobó una bonificación del 95% del ICIO (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras) a la empresa Ondupack. El concejal de Hacienda, Francisco Lallave, ha argumentado que se trata de una obra de interés general que

fomenta el empleo. La inversión que hizo la empresa superaba los cuatro millones de euros, para abrir una nueva línea de elaboración de cajas de plásticos. Según los datos del equipo de gobierno, generaron 24 puestos de trabajo directos, que en mayo de 2017 pasaron a 40. La bonificación supone no tener que pagar 160.000 euros de este impuesto. El PSOE pidió dejar este punto sobre la mesa “para analizar bien los datos de empleo porque no aparecen en los documentos oficiales y porque se trata de una importante cantidad de dinero que deja de ingresar el ayuntamiento”. A pesar de ello, los socialistas acabaron votando sí a la bonificación.



Paco Lallave, concejal de Hacienda.

La calle Arturo Suárez Bárcenas, pendiente de un informe enviado a la Diputación

La familia del que fuera juez instructor de Almendralejo en 1923 quiere mantener su nombre

La Ley de Memoria Histórica habla de acabar “con los vestigios que ensalcen al franquismo”

El Ayuntamiento de Almendralejo, en sesión plenaria, ha decidido mantener el nombre de las calles Arturo Suárez Bárcenas, Julián García Hernández y Francisco Montero de Espinosa “en reconocimiento de lo que hicieron estas tres personas por el pueblo”.

La Diputación de Badajoz envió un escrito al consistorio pidiendo que retirara el nombre de la calle Suárez Bárcenas y que el pleno decidiera qué hacer con las otras dos, para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Ante ello, el equipo de gobierno encargó un estudio al cronista oficial de la ciudad, Francisco Zarandieta, para analizar la petición de la diputación provincial. El primer teniente alcalde, Luis Alfonso Merino, ha explicado que atendiendo al informe del cronista, “la persona que mejor puede saber”, estas tres personas realizaron una labor encomiable por el municipio, que después se lo quiso agradecer aprobando en pleno la rotulación de estas vías con sus nom-

bres.

El PSOE apoyaba el mantenimiento de los nombres de las calles Montero de Espinosa y Julián García, pero en el caso de Suárez Bárcenas propuso cambiar el nombre por “Familia Suárez Bárcenas”, ya que considera que mantener Arturo Suárez Bárcenas incumple la Ley de Memoria Histórica, porque fue nombrado juez especial de incautaciones. La propuesta fue rechazada por el equipo de gobierno, ya que según el alcalde, José García Lobato, nunca ejerció como tal porque pidió una excedencia y, por tanto, no incumple dicha ley. La portavoz socialista, Piedad Álvarez, aprovechó este punto para denunciar que el PP ha denegado la construcción de un mausoleo en el cementerio municipal para homenajear a los casi 500 “represaliados en la Guerra Civil que no se sabe dónde están enterrados”.

Si la Diputación insiste en el cambio de nombre de la calle Suárez Bárcenas, el ayuntamiento no tendrá más remedio que hacerlo.

A pesar de que el PSOE hace suya la propuesta de ‘Familia Suárez Bárcenas’ como nuevo nombre para la vía, según ha podido saber LA CAPITAL, el alcalde de Almendralejo, García Lobato, ya había mantenido hace unos meses una reunión con la familia del juez que resolvió el crimen del Pozo Airón. Suárez Bárcenas fue designado juez instructor de Almendralejo, en 1923, por Alfonso XIII. Ese mismo año fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad. En 1973, en sesión plenaria, se decidió poner su nombre a una calle.

En el encuentro del alcalde con sus descendientes, estos dejaron bien claro que había que mantener el nombre.

Lo cierto es que el consistorio no puede mantener un pulso con Diputación con el perjuicio de una retirada de subvenciones si no se cumple con una ley de memoria histórica que habla de acabar “con los vestigios que ensalcen el franquismo”. Nada que ver con los nombres de calles de personajes que, en muchos casos, beneficiaron con sus obras a su pueblo.



En el pleno de enero se aprobó mantener los nombres de las calles.

LEDA adeuda varias nóminas a sus empleados

Los trabajadores de LEDA han pedido a la Dirección General de Transportes una reunión con la dirección de la empresa para aclarar la situación de impagos entre ambas partes y que se les abonen sus nóminas pendientes.

Aseguran que durante el último año han estado cobrando sus nóminas de forma irregular y que aún no han cobrado los meses de diciembre y enero, a los que en breve se le va a sumar febrero. La empresa les ha reconocido que no les paga porque no tienen dinero, motivado en parte por el impago de la Junta de las conocidas como Obligaciones de Servicios Públicos (OPS), rutas deficitarias que obligan a las empresas de

transportes a hacerlas. La empresa cifra en 500.000 euros esa deuda y la Junta en 100.000 euros porque no reconoce una parte del convenio.

“Entre estos dimes y diretes estamos nosotros, los trabajadores que somos los que soportamos esto”, asegura el presidente del comité de empresa, José Luis García. “Para saber quién de los dos dice la verdad”, afirma el secretario del comité, José Antonio Sánchez, han solicitado una reunión entre las tres partes. La dirección general de Transportes se la ha concedido para el 1 de marzo. “Una fecha que se nos antoja muy lejana”. Otro de los trabajadores y representantes de CCOO, Juan Rivero, asegura que esta situación la

tienen que solucionar entre ellos. Pero los trabajadores no pueden seguir sin cobrar porque están cumpliendo con su trabajo.

Las medidas que plantean tomar pasan por hacer paros de su trabajo, “porque no cobramos”. No quieren decir la palabra huelga, porque conlleva otras matizaciones, como una subida salarial. “Nosotros solo queremos cobrar nuestra nómina”. Estas medidas deben plantearse y fijarse en la próxima asamblea de trabajadores. Leda cuenta con 67 trabajadores. Según el comité de empresa, esta situación ha hecho que seis trabajadores se marcharan renunciando a los cobros pendientes y que cinco estén dados de baja por depresión.



El PP pide al IMEX que incluya el Punto de Atención Psicológica en la red regional

Moción en el pleno que contó con la abstención del PSOE “por oportunismo político”

El pleno de enero aprobó una moción presentada por vía de urgencia por el PP en la que se pide a la Junta de Extremadura, a través del IMEX, que el Punto de Atención Psicológica a las mujeres forme parte de la red regional y una ayuda para ampliar la Oficina de Igualdad. El PSOE se abstuvo argumentando “oportunismo político del PP”.

Los Puntos de Atención Psicológica (PAP) son dispositivos especializados que ofrecen asesoramiento, diagnóstico e intervención individualizada o grupal a todas las mujeres (junto a sus hijos) que requieran atención como consecuencia de sufrir o haber sufrido violencia de género en el ámbito de las relaciones afectivas de pareja.

Las Oficinas de Igualdad desarrollan el programa de apoyo a las entidades locales para incorporar el derecho de igualdad en el ejercicio de sus competencias y para la evolución, información y atención a víctimas de violencia de género para prevenir procesos de exclusión

social.

En Almendralejo, a finales de los 80, las primera intervenciones de asistencia a mujeres se llevaron a cabo desde los Servicios Sociales de Base. Pero no fue hasta 1990, mediante la puesta en marcha de un Servicio Especializado de Atención a la Mujer, cuando se puso en marcha un servicio estructurado.

En 2009, se creó en Almendralejo la Oficina de Igualdad y Violencia de Género. Anteriormente, su denominación y financiación había sido diversos pero siempre habían existido. 28.000 euros es la cantidad, como subvención, que recibe el Ayuntamiento de Almendralejo por parte de la Junta de Extremadura para el desarrollo y mantenimiento de la Oficina de Igualdad.

En el caso del Punto de Atención Psicológica no existe ninguna subvención. El servicio se presta con recursos propios del ayuntamiento. Le corresponde al Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), la titularidad, competencia, programación, prestación y gestión de la Red



Grupo municipal del Partido Popular.

de Recursos de Oficinas de Igualdad y de Violencia de Género y Puntos de Atención Psicológica.

Por esta razón, y desde entonces, el IMEX ha suscrito anualmente convenios de colaboración con el ayuntamiento, para el desarrollo y mantenimiento de esta Oficina de Igualdad y Violencia de Género.

En la actualidad, desde la Oficina de Igualdad se atienden 63 casos de violencia de género, con medidas de atención y protección. El 16% de las vic-

timas son de la comarca, que se encuentra sin servicio de atención a las mismas. Este hecho satura el servicio de la Oficina de Igualdad de Almendralejo. Además, estas víctimas son atendidas por el Punto Municipal de Atención a la Mujer. Desde que iniciara su andadura en Almendralejo, se ha venido consolidando como un servicio para Almendralejo, comarca e, incluso, localidades más lejanas. El número de usuarias que han recibido atención desde los diferentes programas ha au-

mentado en los últimos años. Desde que en su primer año se atendiera a 63 mujeres, ha habido un incremento progresivo hasta que en 2017 la cifra ha sido de 240, de las cuales un 30 % eran de localidades vecinas.

Actualmente, Extremadura cuenta con 19 Puntos de Atención Psicológica repartidos por toda la Comunidad, dependientes todos del Instituto de la Mujer de Extremadura; entre ellos, no se encuentra el de Almendralejo.



estar
informado :)



Tuneln Radio



Live Radio
Radio Garden



iTuner

LA REBOTICA

de lunes a Viernes
de 12:30 a 13:30



606433241

facebook.



COPE ALMENDRALEJO TIERRA DE BARROS 88.6 FM
Tel.: 924 66 42 08 - 606 43 32 43

“Le hemos dicho a la Junta que para avanzar en el regadío el proyecto debe ser viable”

El secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, ofreció una charla en Almendralejo

¿Y ahora, a quién creo: a la consejera o a usted?, preguntaba un agricultor al secretario general de Agricultura del ministerio, Carlos Cabanas, que el pasado 15 de febrero ofreció una conferencia en el Palacio del Vino.

Ese mismo día, la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García, había mantenido un encuentro con la comunidad de regantes de Tierra de Barros para trasladarle “la negativa del Ministerio de Agricultura a la declaración de interés nacional al proyecto de regadío en el que está trabajando la administración regional”.

El Ministerio de Agricultura, en una carta firmada por su máxima responsable, Isabel García Tejerina, ha trasladado a la Junta de Extremadura “el rechazo a la declaración de interés general mostrando así su negativa a cofinanciar un tercio del coste del mismo, tal como han acordado realizar los regantes y la Junta de Extremadura”.

El secretario general de Agricultura leyó la carta a los asistentes, desmintiendo lo que había dicho la consejera: “no dice que el ministerio no esté dispuesto a seguir avanzando en el proyecto del regadío. Lo que le ha dicho es que para poder avanzar tiene que ser un proyecto viable”.

Desde octubre de 2015, la consejera ha enviado tres misivas a la ministra, que respondió con otras tantas. García Tejerina contestó a la primera en enero de 2016, tres meses después del envío de García Bernal. Hasta un año y medio después, no envió la segunda carta la consejera.

Carlos Cabanas, ante un salón de actos abarrotado, añadió que “ya se le dijo hace dos años, y lo hemos seguido manteniendo todo este tiempo, en contacto con la Junta. Les dijimos todos los problemas técnicos que habían analizado nuestros expertos. Hablaban de las dificultades de viabilidad. No se puede hacer un proyecto basado exclusivamente en una subvención, no puede estar basado en determinados tipos de



El salón de actos del Palacio del Vino se llenó para escuchar la conferencia de Carlos Cabanas.

interés que no corresponden a lo que dice la reglamentación comunitaria —hablan del 2 por ciento, cuando la media comunitaria es del 5,51 por ciento—, no se puede hacer un proyecto de 15.000 hectáreas sin tener en cuenta los periodos y las fases en las que hay que hacerlo porque desde el primer momento se endeuda a los agricultores, cuando a lo mejor en quince años no van a recibir una gota de agua. No se puede plantear un proyecto que no incluya lo que es adecuar las parcelas, que supone 28 millones de euros adicionales. Cuando le planteamos hacerlo por fases, nos dijeron que ese era el proyecto y era todo o nada. Pero vamos a ver, si lo que queréis es que os ayudemos vamos a verlo. Tendremos que opinar”.

La consejera García Bernal dice que se hará “sí o sí” y el presidente Vara afirma que tiene “un plan B”, sin descartar al ministerio

Cabanas ha añadido que “nunca hemos dicho que vamos a poner cero o 60 millones de



García Bernal, con la Comunidad de Regantes, leyendo la última carta del ministerio.

euros. No se puede ir dando charlas diciendo que el ministerio va a poner 60 millones. En la vida, hay que ser más consecuente y decir las cosas de otra manera. No se puede estar engañando”.

En el ministerio ha dolido especialmente “la falta de lealtad institucional” de la Junta.

En todo este asunto, la confusión reina en el sector, aunque la Comunidad de Regantes, en boca de su presidente, Isidro Hurtado, ha tomado parte alineándose con la Junta: “Estoy indignado. Se gastan el dinero en otras cosas menos importantes. El ministerio está jugando con

el futuro de 1.500 agricultores y sus familias”.

Lo cierto es que el Ministerio de Agricultura y la Comunidad de Regantes no han tenido un hilo directo. El propio Cabanas reconoció que deberían haberse reunido hace tiempo, y emplazó a la Comunidad de Regantes y al alcalde García Lobato a una reunión en Madrid “para que mis técnicos les expliquen por qué es inviable”.

Desde la Junta de Extremadura, se dice que “el regadío se hará sí o sí”. Sin descartar aún el apoyo del ministerio, Fernández Vara dice tener un plan B: “desde el minuto uno hemos

mantenido conversaciones con el Banco Europeo de Inversiones y con otros posibles financiadores para poder llevar hacia adelante el proyecto, que nadie tenga ninguna duda”.

Por su parte, el PP de Extremadura insiste en que es un proyecto regional “que tiene que hacer la Junta de Extremadura”. Los populares recuerdan que “Vara tumbó el proyecto de Monago, que ya contaba con el agua y la financiación”, incidiendo en los 50 millones de la Deuda Histórica que estaban comprometidos para los regadíos de Tierra de Barros y Monterrubio de la Serena.

“El último sitio donde pensamos que podríamos hacer esto era Almendralejo”

Luis Garrido Álvarez y Daniel Rodríguez Moruno, AGRANEL



Daniel Rodríguez y Luis Garrido.

Daniel Rodríguez Moruno y Luis Garrido Álvarez son dos jóvenes almendralejenses de 26 años, amigos de toda la vida. Su vocación artística les llevó a estudiar el Bachillerato de Arte en Mérida y después la carrera de Bellas Artes, el primero en Granada y el segundo en Cuenca. Cuando terminaron, regresaron a Almendralejo con el deseo de dedicarse a “un modelo de arte” que ellos nunca imaginaron que podrían desarrollar en su ciudad.

Fueron sus respectivas madres las que les hablaron de un programa para emprendedores que había sacado el ayuntamiento, ‘Almendralejo Acelera’. Ambos decidieron presentarse con su idea de crear una agencia de publicidad abierta. Un modelo de agencia o consultoría que en España, y mucho menos en Almendralejo, no se ve mucho, pero sí en Argentina. Según Dani, se trata de una “publicidad sostenible”, con cierto carácter social, que apoya proyectos culturales. “No somos meros publicistas, pero ayudamos a emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas”.

No fueron admitidos, pero les dijeron que la idea empresarial

que tenían era muy buena y que la desarrollasen mejor para la segunda edición. “Fue un fracaso, porque sabíamos mucho de arte, pero nada de montar una empresa y hacer un proyecto, no sabíamos ni qué era un pitch” (una presentación para hacer negocios o que inviertan en tu negocio), apunta Dani. Trabajaron el proyecto y sí fueron admitidos en la segunda edición, en 2015.

No fueron admitidos en la 1ª convocatoria de ‘Almendralejo Acelera’; trabajaron en el proyecto y entraron en la segunda

Comenzaron a trabajar con su agencia nada más llegar. Mientras recibían esa formación para desarrollarse como empresarios, trabajaban a la vez para sus compañeros emprendedores del programa. Poco después, llegaron los clientes. Han diseñado los logotipos de

numerosas empresas y montando sus instalaciones, cambiando el logo de asociaciones o creando el de eventos como el 50 aniversario de la parroquia de San Roque. Además, son diseñadores gráficos de la revista Wazoo, entre otros trabajos más.

Han diseñado los logotipos de numerosas empresas y montando sus instalaciones, cambiando el logo de asociaciones...

Al poco tiempo ya tenían creada una segunda empresa: AGRANEL. Esta segunda marca está dedicada a las bicicletas como soporte de marketing. Quieren que sea una marca exclusiva de publicidad en bicicletas y estará ya en pleno funcionamiento en primavera.

El ayuntamiento convocó un premio al mejor proyecto empresarial de las tres ediciones de ‘Almendralejo Acelera’, y se

le concedió a ellos. Hasta ahora, han estado trabajando en el Centro de Innovación Empresarial, pero se encuentran preparando la mudanza para trasladarse a una de las naves del vivero que hay al lado.

Durante casi dos meses en el pasado otoño, los dos estuvieron en Amberes, ya que fueron seleccionados entre 200 proyectos europeos para un programa de la Escuela de Organización Industrial (EOI), European Coworkings, con el que han recibido mentorización y formación a través de expertos europeos.

Pero no han parado de trabajar. Incluso han ido avanzando en su empresa de bicicletas y han comprado diez unidades en Amsterdam. Ahora tienen que prepararlas y adaptarlas a los servicios que quieren ofrecer. Se trata de alquilar una bici como soporte publicitario o de marketing. Dani explica que se puede alquilar una tanto para una boda como para una feria comercial. Se pueden convertir en espacios con una cocina o bidones con bebidas. Para que se entienda mejor, pone de ejemplo una feria comercial sobre gastronomía. No hace falta alquilar un expositor, puede llegar con esa bici adaptada y tener una cocina con la que hacer

cocina en vivo o unos grifos con los que ofrecer las bebidas.

Han ido avanzando en su empresa de bicicletas y han comprado diez unidades en Amsterdam

El ritmo al que están creciendo es muy rápido. Reconocen que a veces les da vértigo el mundo empresarial donde se están metiendo. Pero admiten que nunca pensaron que se podrían dedicar a lo que les gustaba y hacerlo en Almendralejo. Por ahora, todo lo que ganan lo reinvierten en la empresa. Son dos trabajadores, pero cuentan con muchos colaboradores. Incluso ya han firmado convenios con centros educativos y universidades para acoger a alumnos en prácticas y “darles la oportunidad de formarse”. Como la han tenido ellos. “Era el último sitio donde pensábamos que podríamos hacer esto, en Almendralejo”.



¡Sigue la Apuesta Extrema! Euro Bombazo para Valientes

6 SORTEOS POR SOLO 1€



SORTEO 1



- 1 Televisión
- 1 Caja de Cava
- Tratamiento facial
- Kit Recuperat-ion Sport
- 3 Cajas de Vino
- Surtido 6 Botellas Licores.



SORTEO 2



- Tratamiento completo de depilación
- 1Cena Familiar (Máx.5pers.)
- Aceitunas
- Surtido Gourmet
- Cheque Regalo Woman Isa
- Surtido 6 Botellas Licores
- 1 Caja de Cava.



SORTEO 3



- Equipo deportivo Kappa
- Partida familiar de Minigolf
- Gafas de sol
- 1 Caja de Cava
- Revisión y limpieza bucal
- Kit Recuperat-ion Sport
- Surtido 6 botellas Licores.



SORTEO 4



- Tratamiento corporal Detox
- Lote Sidra
- Surtido Ibérico
- 1 Caja de Cava
- Aceitunas
- Surtido 6 Botellas Licores.



SORTEO 5



- Fin de semana para 2 personas (hab. doble) en Hotel**** en la Costa del Sol.
- Surtido 6 botellas licores
- 1 Caja de Cava.



SORTEO 6

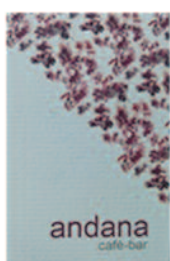


- **1 FORD KA+**
(FULL EQUIP, KM 0)
- Seguro de coche obligatorio
- 1 Caja de Cava
- Surtido 6 botellas licores.



EMPRESAS COLABORADORAS

grupomavenehijos.com



Extremadura UD: “La pérdida de confianza” de la directiva precipitó la destitución de Ruiz

El técnico jerezano sumó 28 puntos en 16 partidos; Izquierdo sumó 15 en 9 encuentros

Se marchó leyendo un comunicado y sin admitir preguntas de la prensa

Manolo Ruiz se fue como vino: sin armar mucho ruido. Su comparecencia para despedirse, el 14 de febrero, tras ser destituido en la noche del domingo 11, defraudó. Ruiz, acompañado del preparador físico Raúl López y del entrenador de porteros José María Moreno, se limitó a leer un comunicado, sin admitir preguntas, en el que daba las gracias a la ciudad “por el trato recibido”, a la persona “que confió en este cuerpo técnico” y “a los jugadores por su trabajo y compromiso”, entre otros agradecimientos.

“Tenemos que terminar bien”, dijo al comienzo de su intervención. Echó mano de sus números en el Extremadura: tercero, a tres puntos del líder. Con Izquierdo, los azulgranas sumaron 15 puntos en 9 partidos; con Ruiz, 28 puntos en 16 partidos. “Llegamos con el equipo en octava posición y nos vamos terceros...”. Cuando sustituyó a Izquierdo la distancia del líder era también de tres puntos. No deja de ser una anomalía la destitución de un técnico con esos números, los de un equipo que a falta de 13 jornadas para el final de la liga regular tenía a tiro la primera plaza y acababa de dar una exhibición ante el Écija. Y es que Manolo Ruiz no admitió preguntas para que no se le planteara, entre otras cuestiones, su opinión sobre la razón dada por el club para su destitución: “pérdida de confianza”. “No es un adiós, es un hasta luego”, vino a decir. Nunca se sabe lo que puede pasar, pero es evidente que Ruiz no quiso cerrar las puertas a que el grupo inversor en el Extremadura pueda contar con él para otro proyecto en otro lugar. Para algunos es una salida por la puerta delantera, porque sus números son buenos; para otros, por la puerta trasera, porque su comparecencia ante la prensa defraudó y se guardó para sus adentros su opinión



Manolo Ruiz, con José María Moreno, entrenador de porteros, y Raúl López, preparador físico, en su despedida.

sobre lo que ha ocurrido en ese vestuario.

En su tiempo en el Extremadura, Ruiz mantuvo un mismo tono en sus declaraciones; sus mensajes, clavados, incidieron en el largo camino que había que andar con los obstáculos propios de una categoría durísima. Tras cuatro partidos consecutivos sin ganar, pidió “tranquilidad, coherencia y paciencia”. Aventuró que el Cartagena pincharía, como también lo hizo su equipo, y acertó.

Tras el empate en San Fernando se daba por hecho su destitución. Preguntado por su relación con la plantilla y si ésta se había deteriorado desde el inicio de campaña, dijo que esa pregunta “era una tontería” y que no se hacía “cuando el equipo ganaba”. Tras su triunfo ante el Écija, que parecía fortalecerlo en el cargo, fue preguntado por su relación con Jesús Rubio, cuestión que no le agradó: “Me molesta que me preguntéis por Jesús Rubio. No tengo ningún problema personal con

Tras cuatro partidos consecutivos sin ganar, pidió “tranquilidad, coherencia y paciencia”

él”. A los jugadores no les gustaron ciertos comentarios a pie de calle y en redes sobre ‘hacerle la cama al entrenador’. En Deportes Cope, uno de los capitanes, Aitor Fernández, decía sin tapujos: “No entiendo cómo a alguien se le puede pasar por la cabeza que los jugadores queramos perder para echar a un entrenador. Nos estaríamos tirando piedras sobre nuestro tejado. Es imposible”. Manolo Ruiz estaba sentenciado tras el empate en San

Fernando a pesar de la buena situación en la tabla del Extremadura. Una mala gestión de los tiempos de la directiva provocó que no se le encontrara sustituto antes del encuentro en casa ante el Écija. Habían sonado dos nombres con fuerza: Manuel Mosquera, ex jugador del CF Extremadura, y Andrés Palop, el portero internacional que brilló en el Sevilla. Lo de Palop estaba prácticamente hecho. Su anuncio era cuestión de horas, pero algo se torció.

Ruiz estaba sentenciado tras el empate en San Fernando y a pesar del posterior triunfo frente al Écija

La victoria ante el Écija había reforzado a Manolo Ruiz ante la opinión pública, pero no así ante la junta directiva y los jugadores.

Ruiz había comentado con anterioridad que “la dirección deportiva no me ha dado opción de hablar con ellos. Deben hacer un análisis más profesional de la situación”. Con el dulce sabor del triunfo, y con gran parte de la afición a su favor, dijo que no sabía si iba a seguir: “no sé qué pasará, pero tengo la conciencia muy tranquila”.

A pesar de los desencuentros con la plantilla, que los hubo, de cara a la prensa no tuvo una mala palabra para sus jugadores: “el equipo debe estar por encima de todo”. Pero lo cierto es que la falta de empatía, de *feeling*, o como lo queramos llamar, entre técnico y plantilla acabó derivando en la destitución de un entrenador que se marchó leyendo un comunicado *light* y con muchas incógnitas sobre lo que pasó de puertas hacia dentro.

“El jugador no es tonto y sabe lo que es su profesión; necesita estar a gusto para rendir”

Rafael Martín Vázquez, de 52 años, perteneció a la mítica ‘Quinta del Buitre’

El nuevo entrenador azulgrana vive su primera experiencia en un equipo profesional



El pasado 13 de febrero, Rafael Martín Vázquez fue presentado como nuevo técnico del Extremadura en sustitución de Manolo Ruiz. El madrileño, de 52 años, estuvo acompañado por el presidente del club, Manolo Franganillo. Martín Vázquez, integrante de la mítica ‘Quinta del Buitre’ del Real Madrid, comenzaba en el Extremadura su andadura como técnico de un equipo profesional dos décadas después de colgar las botas.

“Me sumo a este gran proyecto y espero estar a la altura y poder aportar lo que creo que puedo aportar para que el club siga creciendo. Lo voy dar todo como en su día lo di allá donde estuve. La ilusión y las ganas están fuera de toda duda. El reto es maravilloso”, dijo en el inicio de su comparecencia ante los medios de comunicación. Sobre la plantilla, apuntó que está compuesta “por muy buenos jugadores. El Extremadura juega bien al fútbol. Así, todo es más fácil. Estoy seguro de

que me voy a encontrar un buen vestuario”. Martín Vázquez tiene claro que el sistema “lo hacen los jugadores” y que puede variar en un partido: “los entrenadores debemos dar las pautas a los jugadores para que tengan claro qué hacer en cada momento”.

“El Extremadura juega bien al fútbol. Tiene muy buenos jugadores. Así, todo es más fácil”

Dice que es un hombre aparentemente tranquilo, de pocas palabras. “El jugador no es tonto y sabe lo que es su profesión. Necesita estar a gusto para poder rendir. Venimos con toda la humildad del mundo. Somos todo uno”. También tuvo palabras para los

aficionados, a los que les pide “que nos ayuden, que les vamos a recompensar bastante bien”.

Los azulgranas han contado con cuatro técnicos desde la pretemporada: Sabas, Izquierdo, Manolo Ruiz y, ahora, Martín Vázquez

Martín Vázquez viene acompañado por Luis Martín ‘Choli’, segundo entrenador, y Julián Martínez, preparador físico. Su estreno no fue el esperado: derrota por 1-0 en Granada, en un envite en el que los azulgranas fueron de más a menos, con ocasiones en la primera parte para haberse puesto por delante en el marcador; y una expulsión en el 67 de Gio Zarfino que dejó muy mermado al equipo en la recta final. El Granada B marcó de



El debut del entrenador madrileño fue en Granada. (Foto: Alberto Lorite).

penalti en el 87. Aún es pronto, evidentemente, para analizar al Martín Vázquez entrenador; pero sorprende a todas luces que el Extremadura haya tenido tres entrenadores esta temporada, que son cuatro si contamos a Juan Sabas, que hizo la pretemporada. Una anomalía, si tenemos en cuenta que el equipo se ha mantenido durante la campaña en los puestos altos de la tabla. Por su parte, la afición anda confusa y un tanto desconcer-

tada ante tanto cambio, aunque siempre fiel a su equipo, como no podía ser de otra manera. La junta directiva aspira a la primera plaza y para ello quiere a los jugadores contentos y felices. Así de claro. Unos futbolistas que tienen hilo directo con los que mandan. Esperemos que las vueltas de tuerca sean para bien y los jugadores no acaben siendo el blanco de las críticas de una afición que sigue apoyando en las duras y en las maduras, de momento.

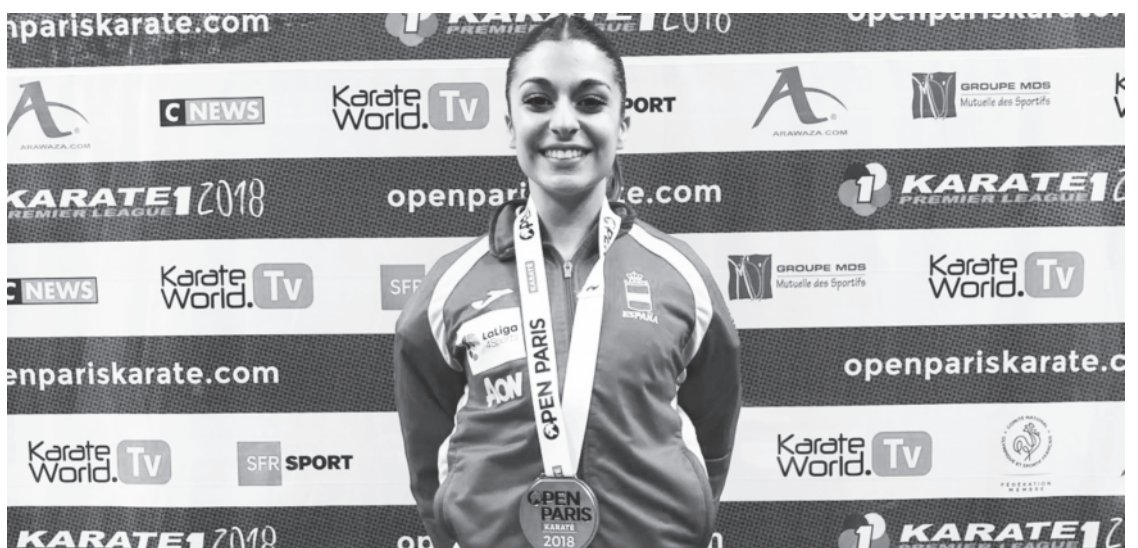
Marta García Lozano, plata en kata con España en la Premier League de París

A sus 18 años, es la más pequeña de la selección; vive en la residencia Joaquín Blume

La deportista almendralejense Marta García Lozano logró la plata con la selección española de karate, en la modalidad de kata, en la Premier League de París. Marta formó equipo con la madrileña Lidia Rodríguez y la zaragozana Raquel Roy. En la final cayeron ante Japón.

A sus 18 años, es la más pequeña del equipo nacional. "Estoy muy contenta. Era la primera vez que competíamos juntas y mira el resultado que hemos tenido. Las tres nos hemos quitado tiempo para nuestras cosas, pasando horas de entrenamiento juntas, y al final aquí está el resultado". Unos 165 países tomaron parte en la competición más importante en el mundo del kata. En cuartos de final, ganaron a Malasia; y en semifinales, a Marruecos. "Ha sido muy bonito para nosotras. La Premier League de París cuenta con mucho prestigio". La final la perdieron ante Japón con un resultado de cinco a cero. Japón es la mejor en

el mundo del karate ahora mismo. "Pensábamos que podíamos ganarles. Seguiremos trabajando para que algún día podamos conseguir ganarles. En noviembre tenemos el mundial y nos volveremos a enfrentar a ellas". Marta vive en Madrid, en la residencia Joaquín Blume, en el Centro de Alto Rendimiento y Tecnificación. También estudia en la universidad. "Desde septiembre del año pasado ha cambiado mi vida. Ahora mismo entreno día y noche, ocho horas al día, hasta los que tengo libre, que son muy pocos". En la selección la tratan como a una hija. "Hay gente que tiene más de 30 años y yo tengo 18. Las Olimpiadas de 2020 están ahí, pero, como digo, hay gente con 30 años que es muy buena y yo solo tengo 18. Miro más a las Olimpiadas de 2024". Hace unos días, por cierto, fue bronce en el Máster Internacional de Guadalajara, con la selección española. Además, fue séptima en kata individual entre 156 participantes.



Marta, con su medalla de plata en París.

17 medallas para el Club Natación Almendralejo en el Campeonato de España máster, en Málaga

Los nadadores máster del Club Natación Almendralejo han participado en el Campeonato de España celebrado en Málaga, del 1 al 4 de este mes.

El Club Natación Almendralejo ha quedado en el puesto 22 entre los más de 150 clubes que han participado en el Campeonato de España máster, con un bagaje de 11 oros, 5 platas y 1 bronce, 11 récords de Extremadura máster y dos récords de España máster. Ya en la primera sesión, lograron cuatro récords de Extremadura, en categorías más 20 y más 25, y cuatro medallas: dos oros (Juan Manuel Navia en 100 estilos y 100 braza) y dos platas (Ángel Verdugo en 100 estilos y Víctor Balaguer en 50 libres). El equipo acabó la jornada en el puesto 15. En la segunda jornada, Alberto Verdugo, con 26"80, hizo récord de Extre-

madura más 25 en 50 mariposa, al que hay que sumar los récords de Juan Manuel Navia en 50 mariposa y Víctor Balaguer en 100 libre, medallas de bronce y plata respectivamente. En la tercera, Juan Manuel logró la plata y el récord de Extremadura y Víctor, una de las grandes sorpresas del día, récord de España +25 con una marca de 28"77. En el relevo, el Club Natación Almendralejo paró la placa en 1'47"17, estableciendo un nuevo récord de España máster +100, quedando en el primer puesto de la clasificación. En la última sesión, Juan Manuel, en 200 braza, récord de Extremadura y nueva medalla de plata +20. Y en el relevo de 4x50 libre masculino +100, campeones de España (Ángel, Alberto, Óscar Diosdado y Víctor), a escasas décimas del record nacional.



El equipo almendralejense se trajo 17 medallas.

6.000 personas en el gran desfile de carnaval infantil que recorrió la avenida de la Paz

La carpa instalada en la plaza de Espronceda tuvo poca aceptación

El desfile infantil del viernes 9 de febrero fue el evento más importante del carnaval de Almendralejo, un año más. Unas 6.000 personas desfilaron por la avenida de la Paz. El resto de la programación apenas tuvo repercusión.

La temática fue libre, y participaron todos los colegios, guarderías, centros infantiles, institutos e Includes.

Como novedad, las guarderías y centros infantiles fueron los primeros en

pasar por el recorrido oficial, la avenida de la Paz, y no fueron acompañando al resto de centros en las tres rutas para llegar a la avenida.

Ese mismo viernes, por la tarde, se celebró un baile de máscaras en el Centro de Mayores; y por la noche, un pasacalles con la participación de tres tamboradas, y con un trayecto que les llevó a la plaza de Espronceda, donde se instaló este año una carpa que tuvo poca aceptación.

El sábado 10, tuvo lugar la gala de carnaval en el teatro Carolina Coronado. Y por la noche, en la carpa hubo actuaciones musicales.



El ayuntamiento organiza el concurso 'Música por la Igualdad' con motivo del Día de la Mujer

La temática de las canciones debe estar relacionada con las reivindicaciones del 8 de marzo

El Ayuntamiento de Almendralejo, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, organiza el concurso 'Música por la Igualdad', "con el objeto de promocionar a los músicos y compositores y eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres y la discriminación por razón de sexo".

Las bases completas pueden encontrarse en la web concursomusica.wazogate.com, en la que también se pueden hacer las inscripciones.

Las composiciones han de ser originales, de cualquier estilo musical, siendo imprescindible que tengan música, letra y que sea cantada y/o recitada.

La temática de la canción deberá estar alineada con las reivindicaciones del Día Internacional de la Mujer.

Algunos de los temas podrían ser "la visibilización del papel de la mujer en la sociedad y la cultura, fortalecimiento de los valores de igualdad, modificación de actitudes discriminatorias y estereotipos sexistas e impulso de la participación y el empoderamiento de las mujeres".

Hasta el 25 de este mes, se



Marta Lozano, de Wazo, y la concejala Beatriz Palomeque.

podrán hacer las inscripciones; el 1 de marzo, se publicarán los nombres de los cinco finalistas, y el día 10, gala final y entrega de premios, que consistirán en dinero en metálico -300 euros para el ganador- y diferentes reportajes en Wazo Magazine.

Es obligatorio para los finalistas, si quieren ganar premio, asistir a la gala del 10 de marzo, en el Teatro Carolina Coronado. El jurado estará formado por Marta Lozano, compositora y cantante; José Luis Díaz, compositor y crítico musical; Andrea Vicenti, editor de Wazo Magazine; y compo-

nentes del Consejo Local de la Mujer y Concejalía de Artes Musicales.

Apuntar que Wazo Magazine es un magazine digital bimestral de arte, cultura y lifestyle con un alcance mensual de 1.045.000 en su comunidad. Más información en www.wazogate.com.

La gala de entrega de premios tendrá lugar el 10 de marzo en el teatro Carolina Coronado

El turismo subió un 22 por ciento en 2017

De fuera de España, lideran el ranking los franceses y portugueses

El turismo subió en Almendralejo un 22% en el 2017, según los datos ofrecidos por el Observatorio del Turismo.

Más de 33.000 turistas nacionales optaron por visitar la ciudad. Después de los visitantes extremeños -cerca de 16.000 personas se decantaron por no salir de la comunidad y acercarse a Almendralejo-, los turistas andaluces, madrileños y de la comunidad valenciana fueron los que más acudieron a nuestra ciudad para disfrutar de sus monumentos y su cultura enoturística.

En cuanto al resto de países, dentro del marco de la Unión Europea, son los franceses y portugueses lo que lideran el ranking con 168 y 97 turistas respectivamente, seguidos por alemanes (81), ingleses (89) e italianos (80), llegando a un total de 593 visitantes.

En cuanto a turistas provenientes de países que están fuera de este marco, destaca la presencia

de personas de Estados Unidos (43), Suiza (16) y Turquía, Rusia y Polonia (10), hasta llegar a los 189.

Desde el año 2014, fecha en la que se contabilizaron más de 22.000 visitantes, el turismo en Almendralejo ha ido en alza, debido, entre otras causas, a la inclusión y la apuesta por ser partícipes de las actividades de la Primavera Enogastrómica, desarrollada por la Ruta del Vino Ribera del Guadiana.

Una vez dentro, y llegando a su fase de consolidación en 2015, el año 2016 se hizo una apuesta por el aprendizaje y desarrollo de la actividad turística de la ciudad a través de la formación del programa de Escuelas Profesionales (anteriormente conocidas como @prendizext) en la especialidad de turismo, repitiendo el pasado 2017 con la escuela profesional CATA y aumentando el interés por parte de los visitantes en la oferta enoturística y monumental de la que goza la ciudad.



CUIDA TUS PARQUES Y JARDINES

Es responsabilidad de todos



Excmo Ayuntamiento de Almendralejo



VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL



C/. Electricidad, 4 - ALMENDRALEJO (Badajoz)

Tlfs. 924 67 12 57- 620 62 47 76 - 620 85 95 19

tibacarcarretillas@hotmail.com

e-mail: antonioizquierdoabogado@gmail.com

www.antonioizquierdo.es

Antonio Izquierdo Mora

Abogado

Gestionamos su cláusula suelo

Derecho de familia, Accidentes de tráfico, Herencias

Derecho bancario, Laboral y Penal

Plaza Espronceda 2, 3ºB - Teléfono 609 431 737 - 06200 Almendralejo



TRIBUNA



Un pedazo de virtud

José Fermín Plaza

Resulta difícil, tras leer algunas secciones de periódicos o ver los informativos en televisión, desconvocar la tristeza de nuestras funciones primarias, caídas de bruces en repentino colapso emocional. O, también, dejar de intentar zurcirnos, con hilo de plomo, una pantalla de indolencia sobre nuestras emociones, sentidos y entendederas, hasta encorchar los sentimientos. Algunos, al efecto, recurren a la fe, otros, con la fe “fe-necida” se pierden en el bosque talado de un humanismo costroso e imposible. Otros, quizás en inmensa minoría, abrazan la ideología de la telaraña y otros las razones del trapezista Francisco, conocido por Paco Tilla, cómplice (o com-Price) del columpio, para ver el circo del mundo bocabajo mientras aplaude el balanceo con las pestañas. Algunos otros, los menos (o los más), cofrades de Perogrullo (“que a la mano cerrada llamaba puño”) se evaden de la realidad no escuchando la radio, no viendo la tele, ni ojeando periódicos, si acaso, alguno deportivo, incidiendo en la sección del horóscopo, para después utilizarlo de “Rappel” higiénico. No obstante, bajo el palio de la seriedad que requiere el asunto, comprobamos a fuerza de vivir que tanto la alegría como la tristeza son contagiosas y comunales, aunque, eso sí, con trazas unipersonales de grado y hechura, amén de proporcionalidad en los patrones dolientes de la pena. Pero, contra viento y marea, tú nunca dejes de caminar por este “valle de lágrimas”, aunque no haya rutas ni caminos. Si te paras, te hundes por ese peso invisible y candente del desamparo en la cervice, mientras el escorpión del destino te tantea los labios con la desazón, montada a la grupa de las horas lentas. Unos momentos con querencia a los “tiempos vivos” del dolor (salvo el reloj del sepulturero que siempre nos marca la hora del adiós).

También nos es conocido, gracias a la experiencia de la dura realidad, que por los estamentos grisáceos de la tristeza reina soberano el desasosiego. Esa sensación inquietante, no pocas veces atrapada en un susto y su calambre, como el gesto totémico de un espantapájaros o el pestañeo suave de una estatua cuando ve llorar a un niño, o ese otro momento donde alguna joven veinteañera le confiesa a dicha estatua después de haber leído las rimas de Bécquer: ¡Ojalá y no fueras de mármol!

Con todo, mejor incidir en otras apuestas también propensas al contagio: la risa y la alegría. Y santificar esos días en los que la felicidad se remueve a nuestro favor, flotando como una isla de “algodón dulce” sobre semanas aciagas y tristes, arrastradas de cuerpo y alma. Mejor también reivindicar a manos llenas la rúbrica del goce tiritando en nuestra sombra junto a los pinos, o el aletear unánime de los vencejos en fuga, cuando paseas por el parque con los galones nuevos de la primavera. Pudiera ser un sopetón de ternura o una avaricia, venial y pasajera, de lustre entre los ojos; con tal de verte feliz, hasta pudiera ser costalero de la amargura.

Mucho mejor entonces fuera enfilear los pasos al otro lado de la tristeza, despabilando de los amanezcos el olor inminente de la lluvia. Un trozo así de tiempo es un pedazo de virtud. Aunque sólo fuese el tiempo que dure tu pastilla de plenilunio debajo de la lengua.

Laura Manuela Sánchez gana el concurso de jóvenes diseñadores de Extremadura



Laura, junto a los miembros del jurado Laura Victoria Valencia y Manuel Lobo, brindando con cava de Almendralejo.

La alمندralejense Laura Manuela Sánchez Sanz, de 25 años, ha ganado el concurso de jóvenes diseñadores de Extremadura, celebrado en Ifeba. Representará a Extremadura en el nacional, a celebrar en Málaga. Está diseñadora de moda y fotografía fue elegida entre 11 participantes. El jurado de expertos estuvo compuesto por el estilista Jesús Reyes; la ex miss España y ex miss Europa Paquita Torres (madrina de la gala); la vizcondesa de Garci-Grande; Maribel Ortiz; Laura Victoria Valencia, presidenta de ANDE; la representante de Canal Extremadura, Sandra Hernández; y el modisto extremeño Manuel Lobo, entre otros.

La música del pase de la colección de Laura fue compuesta, grabada y producida por el músico Manuel Elehazar Cerro, inspirándose en la colección y a partir de sus conocimientos de música folclórica extremeña.

El grupo local Lady Jaque actuará en Extremúsika



Lady Jaque es un grupo musical de Almendralejo que está formado por cinco miembros, y que este año actuará en Extremúsika, en Cáceres, del 12 al 14 de abril.

Sergio Cepeda, Diego Sánchez, Óscar Arrabal, Diego Trejo y Perico Lorenzo ya cuentan con dos trabajos: en 2014, ‘Teorías sobre el espacio interestelar’; y en 2016, ‘Destino Dublín’, además de un pequeño EP: ‘Generación X’. Antes de llamarse Lady Jaque el nombre del grupo era ‘Delfín’.

En Extremúsika compartirán cartel con Prodigy, Rosendo y Mala Rodríguez, entre otros.

“Somos cinco tipos raros con nada en común y con todo a favor: buenas melodías, energía en el escenario, armonías vocales a tres voces y una elegante puesta en escena”.

“Soy de los que piensan que para hacer una buena tesis has de tener financiación”

Juan José Pulido, Premio Extraordinario del Doctorado de la Universidad de Extremadura

Juan José Pulido González, de 31 años, acaba de recibir el Premio Extraordinario del Doctorado de la Universidad de Extremadura. Un premio al que solo pueden optar aquellos que han conseguido la calificación de cum laude en sus tesis doctorales. Se presentaron 192 candidaturas de toda la universidad en esta última convocatoria. La suya quedó primera.

Este alمندralejense es más conocido por su primer apellido que por su nombre. Siempre ha tenido pasión por el deporte y una vocación docente. Estudió en el colegio Antonio Machado y después en el instituto Santiago Apóstol. Estos estudios siempre los ha compaginado con la práctica del deporte: tenis, fútbol y ciclismo. En este último federado hasta los 20 años en varios equipos de Badajoz, Don Benito y Zafra.

Pulido dejó los estudios en segundo de Bachillerato. Una edad difícil a la que se le añadió la muerte de un amigo y unos malos resultados académicos que le hicieron dudar sobre el futuro. Era el 2004, cuando el trabajo no escaseaba y resultaba fácil que alguien te ofreciera un empleo. Así, en junio de ese año empezó su estancia laboral de diez meses en el taller del concesionario de Ford Maven e Hijos. Después se fue a trabajar a Ondupack.

Su madre seguía insistiéndole en que debía acabar los estudios y a él tampoco se le iba de la cabeza. Siempre ha tenido una vocación docente y quería ejercerla a través de la geografía o el deporte. Por ello, se matriculó en el nocturno del instituto Carolina Coronado. “Pero era imposible compaginarlo con el trabajo”, comenta. Así, que su vida volvió a dar un vuelco. Dejó el empleo y se matriculó en el instituto Arroyo Harnina. “Allí nadie me conocía y evitaba los clichés que tenía”. El curso no le pudo ir mejor. Sacó matrícula de honor, lo que suponía la matrícula gratis el primer año de universidad, y quedó el número 14 de su promoción.

Le costó tener hábitos de estudios, pero el tener la espina clavada de haber abandonado le

hizo terminar bien el Bachillerato. Después llegó la Universidad. Se decantó por Ciencias del Deporte en la Universidad de Extremadura, en Cáceres. La nota del Bachillerato le motivó mucho y, sumado a que la carrera le encantaba, aprobó esos cinco años sin ningún tipo de problemas. Obtuvo el mejor expediente de su promoción. Durante la carrera tuvo la oportunidad de descubrir la investigación y las posibilidades que ofrece la UEx para trabajar en ella a través de becas. Tenías que tener buen expediente y solicitarlas en cuarto curso. Lo primero lo tenía, pero ese curso estuvo en Granada a través de la beca Séneca. Por lo que la pidió en quinto y se la concedieron. Era sobre tenis y duró un año.

Se decantó por Ciencias del Deporte en la Universidad de Extremadura; obtuvo el mejor expediente de su promoción

Al terminar la carrera, se matriculó en el Máster de Educación, que es obligatorio tenerlo para poder presentarse a las oposiciones e impartir clases. “No quería perder más tiempo y pedí complementar este máster con el de investigación”. Además, uno de sus profesores, Tomás García Calvo, tenía que poner en marcha un proyecto sobre escuelas del deporte y necesitaba formar un grupo de trabajo. Pensó en él para que formase parte. Consistía en ir a los centros y clubes para fomentar los valores del deporte. Acabó el máster y dicho trabajo con su profesor y solicitó una ayuda de los programas FPI de I+D+I de la Junta de Extremadura. Se trata de unos contratos que otorga la Administración regional de cuatro años con los que poder hacer la tesis doctoral a través de programas de in-



Pulido, a la izquierda, en el acto en el que recibió el premio extraordinario.

vestigación. “Soy de los que piensan que para hacer una buena tesis has que tener financiación”. Aunque estuvo los seis primeros meses sin cobrar nada.

La pidió en junio de 2013. Ese año concedieron nueve ayudas y él quedó el quinto. La tesis se basaba en cómo influyen los agentes significativos en el inicio de los jóvenes deportistas. Se centró en los entrenadores o monitores.

Pulido se olvida del resto del mundo cuando se pone a hablar sobre el trabajo de investigación que ha desarrollado durante estos últimos cuatro años para desarrollar su tesis y pierde la noción del tiempo. Se trata de un trabajo muy minucioso, con muchos pasos que dar, con el que involucrar a muchas personas y del que hay que analizar muchos datos. “Se trata básicamente de psicología del deporte”, y cuyo objetivo prácticamente estaba encaminado a evitar el abandono del deporte por parte de los chavales. Su tesis ha llevado a encontrar mejoras, desde el lenguaje verbal que se debe utilizar por parte de los entrenadores hasta la percepción y satisfacción de los niños.

Hoy se puede defender la tesis doctoral a través de artículos publicados en medios internacionales. Él lo hizo así. No obstante, la defendió en mayo de 2017 y obtuvo la calificación de cum laude. De ahí, que optara al Premio Extraordinario del



Doctorado.

Pulido ya estaba trabajando en la Universidad de Extremadura desde hace dos años como profesor. Ahora está de interino en la Facultad de Educación. Pero su pasión por la investigación le ha llevado a solicitar un postdoctoral. Se trata de un programa europeo de tres años a desarrollar en Lisboa y que también se basa en la psicología del deporte. “Sería una versión 2.0 de mi tesis”, ha añadido. La resolución de la concesión de la beca aún no ha salido porque está a la espera de la aprobación de los presupuestos regionales.

Pulido reside en Alمندralejo con su mujer, Verónica, y su hijo Darío, de tres años. Es abonado del Extremadura (fue entrenador

del Juvenil B y preparador físico del Aceuchal y la Ribereña) y practica deporte cuando puede. Si se le concede este programa, tendría que renunciar a la interinidad de la UEx y quizás trasladar su residencia a Portugal. Aunque su objetivo final es tener una plaza de profesor en la UEx. Todavía no descarta estudiar la carrera de Geografía.

Su humildad hizo que no dijera nada y fueron sus amigos quienes dieron a conocer la concesión de este Premio Extraordinario, que es muy difícil de conseguir. Se necesita mucho trabajo, dedicación y, sobre todo, mucha vocación. Y Pulido la tiene todo. Podría estar un día entero hablando sobre su tesis doctoral, hasta con un desconocido.

Alumnos del IES Arroyo Harnina limpian cerca del puente Palominos



Un grupo de 200 alumnos, aproximadamente, del IES Arroyo Harnina, acompañados por numerosos profesores, y organizado por el Departamento de Educación Física, procedieron a la limpieza de las inmediaciones del puente Palominos, cercano al Parque de las Mercedes, el viernes 16 de febrero durante las últimas horas de la mañana.

La actividad desarrollada en la Semana Cultural del Centro está englobada en un conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar la educación y respeto por el medio ambiente, además de favorecer la participación e implicación del alumnado en la mejora del entorno del instituto.

Con la actividad, que contó con la presencia de las concejales Arancha Jiménez y Beatriz Palomeque, se consiguieron retirar 30 contenedores de residuos de todo tipo: plásticos, ropa, maderas, metales, escombros... en dos 200 metros de camino. Fue un camión de recogida de residuos, ya que el centro se había coordinado con los Servicios de Limpieza del Ayuntamiento, el encargado de llevarlos al vertedero.

Se valoró de una forma muy positiva esta iniciativa, que ha evitado que muchos de los residuos recogidos terminen en ríos, arroyos, campo...; además, se ha mejorado la imagen y salubridad de un entorno frecuentado por paseantes. Hay que destacar que los propios alumnos lo manifestaban, orgullosos del trabajo realizado: "el simple hecho de ver un paraje limpio te invita a no ensuciarlo"; y esperan haber realizado una labor de concienciación en todos aquellos inaprensivos que se desprenden de los residuos en los parajes cercanos a Almendralejo, teniendo un punto verde de recogida disponible en la localidad.



TRIBUNA

Viejas resonancias

Manuel Vivas



Vivimos unos tiempos bastante extraños. Sí, porque para aquellos que hemos desarrollado nuestra existencia en un sistema de vida en el que todos sabíamos dónde estaba el bien y dónde anidaba el mal (con reservas), las circunstancias que vienen impregnando últimamente en la sociedad son algo que nos deja descolocados a más de uno.

Por ejemplo, durante muchos años, en los viejos tiempos del franquismo, hubo que plantar cara, cada uno en su medida, a la "verdad única e irrefutable" que imponía el régimen, que obligaba a la gente a pensar, hablar y escribir con arreglo a los dictados impuestos por quienes detentaban el poder. Además, debías creer a pies juntillas todo cuanto ellos proclamaran y dijeran y aprobar sin ambages toda su política, a riesgo de caer bajo las sospechas de la Policía, en su Brigada de lo social. Pero todos sabíamos dónde estaban la mentira y la verdad.

Hablábamos al principio de la confusión que reina en muchos aspectos de la vida actual, porque en muchas ocasiones nada es lo que parece. Donde debería reinar el bien, se asienta subrepticiamente el mal. Las certidumbres que nos alentaron en nuestra primavera democrática se van diluyendo progresivamente por la inacción de unos y la acción otros. Hay grupos de presión que van socavando el edificio que construimos entre todos, de justicia, paz e igualdad para todos los españoles, con sus consabidos defectos, para llevarnos a no se sabe que confines, ante la pasividad de quienes tienen la obligación de velar por el bienestar del pueblo, pero que, en lucha quizá con sus demonios particulares, hacen dejación de sus compromisos con la Nación.

En las Cortes Generales, tienen asiento personajes y grupos que no trabajan por el progreso de España, sino más bien por su destrucción. Y lo hacen, cobrando sus emolumentos del erario público sostenido con los impuestos que pagamos todos los españoles.

Últimamente hay noticias de que se quieren implantar leyes que recortan la libertad de expresión, aquella por la que luchamos los españoles hace años. ¿Será cierto que vamos otra vez a conocer un tipo de "verdad oficial y obligatoria" que deberemos acatar todos, so pena de verse perseguidos como en los odiosos tiempos pasados? ¿Volveremos otra vez a dejar de ser ciudadanos para bajar al escalafón de súbditos? ¿Habrá que esconderse nuevamente para opinar abiertamente?

Pero a todo ello, si echamos un vistazo, prestan desgraciadamente su aquiescencia ciertos medios de "desinformación", a los que sólo les preocupa el nivel de audiencias o de ventas, y han convertido la libertad de Prensa en un mercadillo de vulgaridades y majaderías. También políticos corruptos que han preferido mirar por sus bolsillos particulares, antes que servir a quienes los pusieron en los puestos que ocupan.

Como en otras ocasiones, tendrá que ser el pueblo quien haga valer su voz, si es que tiene medios para ello, cosa que no está tampoco demasiado clara. Ya lo hemos visto más arriba.

Para los cristianos, debemos confiar en Dios y aceptar las palabras de Jesús: "Venid a Mí los que estéis agobiados", o aquello de "No temas, pequeño rebaño" porque Dios está atento a sus hijos y no permitirá que el mal triunfe definitivamente.

cajalmendralejo + Extremadura

Creemos en lo **Nuestro**
Nos preocupamos por lo **Nuestro**
Nuestra prioridad **Extremadura**

Sencillamente **Gracias a Ti**

EMPRESA
NEX
Netamente
EXtremeña



cajalmendralejo

